ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 SIDEAPAS
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Entrega - Recepción
- VI.5 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Guadalupe Victoria, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.38% en los Ingresos y un 95.30% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 94.37%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 74,277,124; los Recursos Ejercidos por $ 79,263,518 y el Patrimonio informado de $ 14,721,661, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51, de fecha 24 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 30 de marzo de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	3,520,572		3,520,572
Derechos	13,392,136		13,392,136
Contribuciones por Mejoras	268,000		268,000
Productos	120,218		120,218
Aprovechamientos	1,784,077		1,784,077
Participaciones	30,605,805	30,114,104	30,114,104
Ingresos Extraordinarios	44,250,156	26,896,953	47,256,487
Total	**93,940,964**		**96,455,594**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51, 4 BIS y 8 BIS de fechas 24-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un decremento nominal del 4.16%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	3,127,080	3,520,572	12.58%
Derechos	12,869,189	13,392,136	4.06%
Contribuciones por Mejoras	268,000	268,000	0.00%
Productos	103,500	120,218	16.15%
Aprovechamientos	1,259,615	1,784,077	41.64%
Participaciones	29,148,386	30,114,104	3.31%
Ingresos Extraordinarios	53,863,881	47,256,487	-12.27%
Total	**100,639,651**	**96,455,594**	**-4.16%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 51, 4 BIS y 8 BIS de fechas 24-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 8.56%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	26,240,950	25,792,461	-1.71%
Servicios Generales	20,743,043	21,996,849	6.04%
Materiales y Suministros	4,616,348	4,277,769	-7.33%
Inversiones de Activo Fijo	1,987,862	430,542	-78.34%
Obra Pública	35,542,115	12,410,755	-65.08%
Transf. de Asistencia Social	6,643,826	7,492,471	12.77%
Amort. e Int. Deuda Pública	4,865,507	3,695,212	-24.05%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	20,359,535	100.00%
Total	**100,639,651**	**96,455,594**	**-4.16%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 8.56%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4

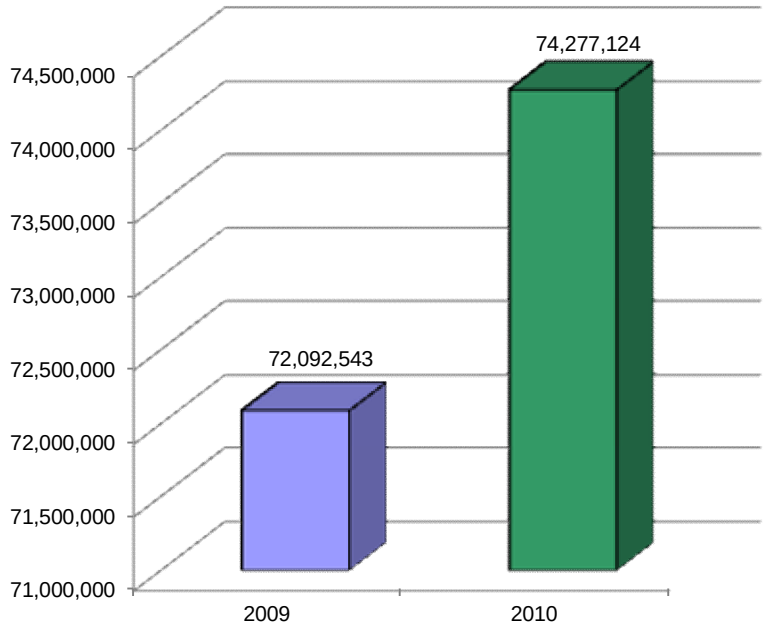
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	3,031,766	2,869,060	-5.37%
Derechos	4,927,450	4,601,766	-6.61%
Productos	152,900	19,377	-87.33%
Aprovechamientos	1,598,521	1,348,579	-15.64%
Ingresos Extraordinarios	32,731,331	35,132,891	7.34%
Participaciones	29,650,575	30,305,451	2.21%
Total de Ingresos	**72,092,543**	**74,277,124**	**3.03%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 3.03% respecto al ejercicio presupuestal

2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 1.37%.

En el crecimiento nominal de 2010 de 3.03% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 7.34% que significa $ 2,401,560 y las Participaciones en un 2.21% que significa $ 654,876.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	3,520,572	2,869,060	-651,512
Derechos	13,392,136	4,601,766	-8,790,370
Contribuciones por Mejoras	268,000	0	-268,000
Productos	120,218	19,377	-100,841
Aprovechamientos	1,784,077	1,348,579	-435,498
Total	**19,085,003**	**8,838,782**	**-10,246,221**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

8,838,782 - 50,000 / 19,085,003 - 8,530,014 = 0.833

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 16.7% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

8,838,782 / 74,277,124 = 0.119

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 11.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

2,869,060 / 8,838,782 = 0.325

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 32.5% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

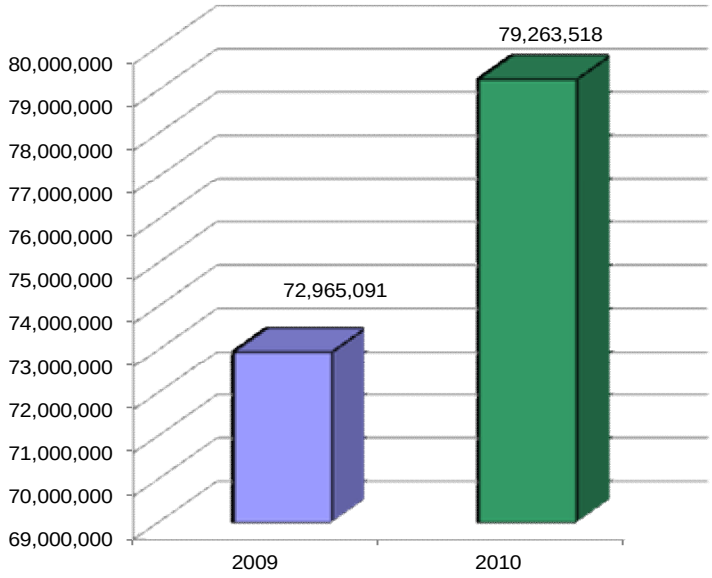
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	25,552,837	29,482,060	15.38%
Servicios Generales	12,055,389	13,478,349	11.80%
Materiales y Suministros	4,167,566	4,285,885	2.84%
Inversiones en Activo Fijo	1,079,633	430,542	-60.12%
Obra Pública	19,089,054	20,398,999	6.86%
Transferencias de Asistencia Social	6,080,530	7,492,471	23.22%
Amortización e Int. de Deuda Pública	4,940,082	3,695,212	-25.20%
Total	**72,965,091**	**79,263,518**	**8.63%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal

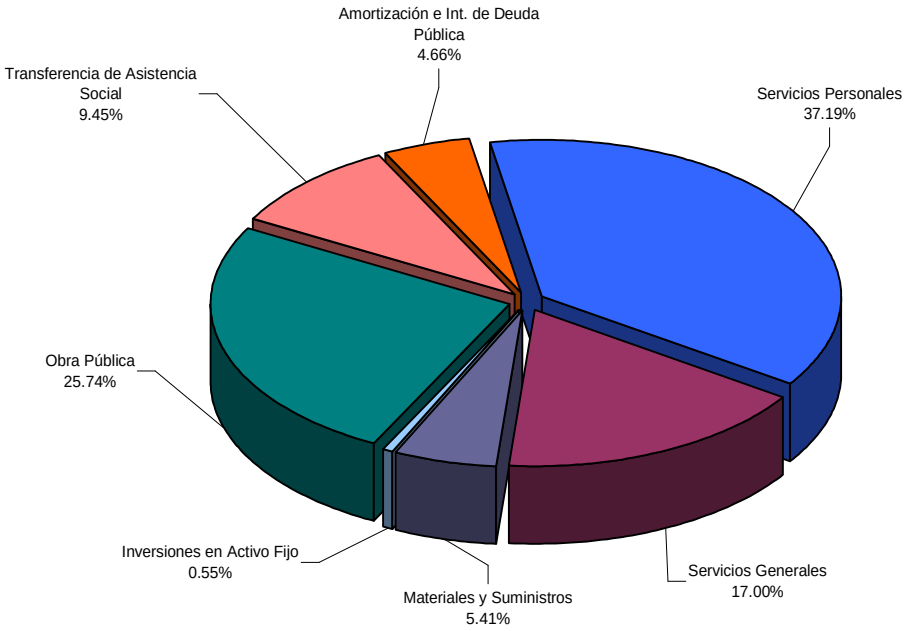


En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 8.63%, que significa $ 6,298,427; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 15.38% que significa $ 3,929,223, Servicios Generales en un 11.80% que significa $ 1,422,960 y Transferencias de Asistencia Social en un 23.22% que significa $ 1,411,941. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 60.12% que significa $ 649,091.

Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

¡Error! Vínculo no válido.

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

8,838,782 / 29,482,060 + 13,478,349 + 4,285,885 = 0.187

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 18.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

74,277,124 / 79,263,518 = 0.937

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.3% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

30,305,451 + 26,896,953 / 79,263,518 = 0.722

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 72.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

430,542 + 20,398,999 / 74,277,124 = 0.280

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 28.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 13,564,970, ejerciendo durante 2010 $ 20,398,998, en 54 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas

Tesorería Municipal.	874,782	7,578,984	100.00	100.00	4	4		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	12,418,422	12,600,543	88.35	100.00	49	45	3	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	219,766	219,471	100.00	80.76	1	1		
Total	**13,564,970**	**20,398,998**	**89.33**	**150.38**	**54**	**50**	**3**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

El Municipio, alcanzó un 89.33% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 54 obras aprobadas, informa la conclusión de 50, en proceso 3 y 1 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

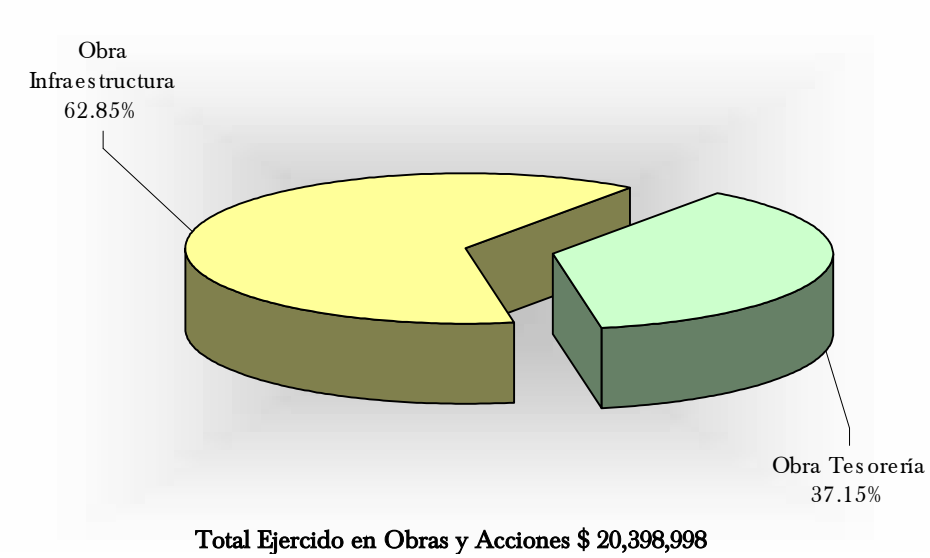
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Drenajes y Letrinas		1
Urbanización Municipal	2	
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1	
Total	**3**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 37.15% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 62.85%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 20,398,998

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la inversión ejercida por $ 1,694,972, menos un importe programado demás por $ 1,673,565, menos el pago de comisiones bancarias por $ 913, se obtienen $ 20,494, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010 y 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	-182,122	1,877,094	1,694,972
Inversión Programada Demás	192,020	-1,865,585	-1,673,565
Comisiones Bancarias		-913	-913
Total	**9,898**	**10,596**	**20,494**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

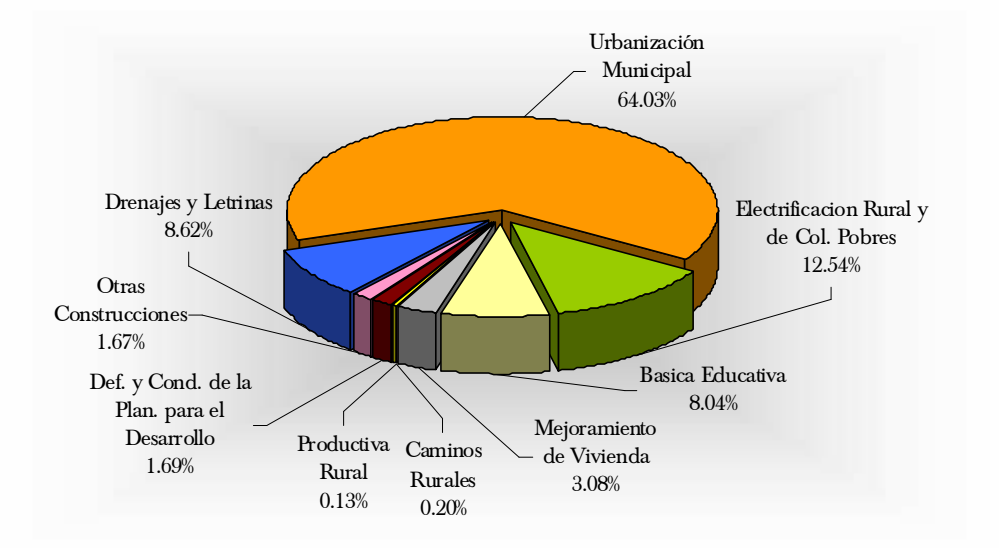
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	FAISM 2009	Total
Activo	**81,720**	**7,419**	**89,139**
Bancos	91,895	7,419	
Deudores Diversos	-10,175		
Pasivo	**7,529**	**21**	**7,550**
Acreedores	3,440		
Retenciones por Pagar	4,089	21	
Patrimonio	**64,293**	**-3,199**	**61,094**
Superávit o Déficit de Ejercicios Anteriores	64,293	-3,199	
Total	**9,898**	**10,596**	**20,494**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 20,398,998

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Alcantarillado			77,000	77,000	-77,000	1	1		
Drenajes y Letrinas	1,252,291	1,759,275	1,682,275	1,682,275	77,000	5	4		1
Urbanización Municipal		13,061,032	8,861,981	7,037,181	6,023,851	17	15	2	
Electrificación Rural y de Colonia Pobres	2,557,266	2,557,265	2,521,235	2,521,234	36,030	16	15	1	
Básica de Salud	6,529,003								
Básica Educativa	1,311,381	1,641,031	1,395,569	1,395,306	245,725	9	9		

Mejoramiento de Vivienda	411,578	628,191	438,175	438,175	190,016	5	5		
Caminos Rurales	40,000	40,000			40,000				
Productiva Rural		26,199			26,199				
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	309,236	344,683	396,777	344,746	-63				
Otras Construcciones		341,322	16,758	16,758	324,565	1	1		
Total	**12,410,755**	**20,398,998**	**15,389,770**	**13,512,675**	**6,886,323**	**54**	**50**	**3**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

20,398,998 / 12,410,755 = 1.644

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 164.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

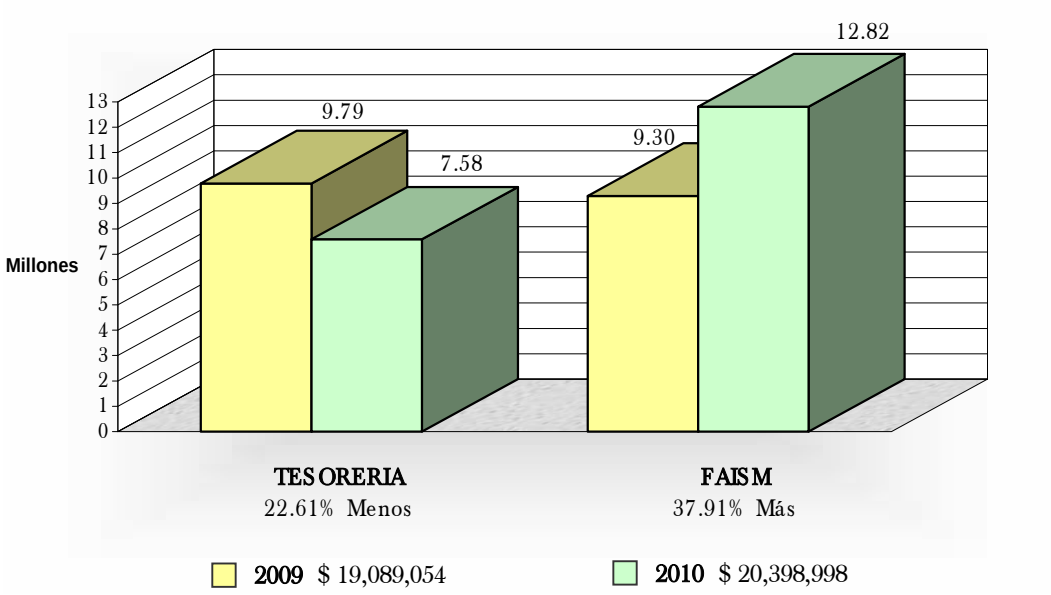
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 51,602,896, se destinó a Obra Pública $ 7,578,984, que representa el 14.69% y el 85.31% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 2009 por $ 14,335,235, se destinó a Obra Pública

y Acciones $ 12,820,014, que significó el 89.43% y el 10.57% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

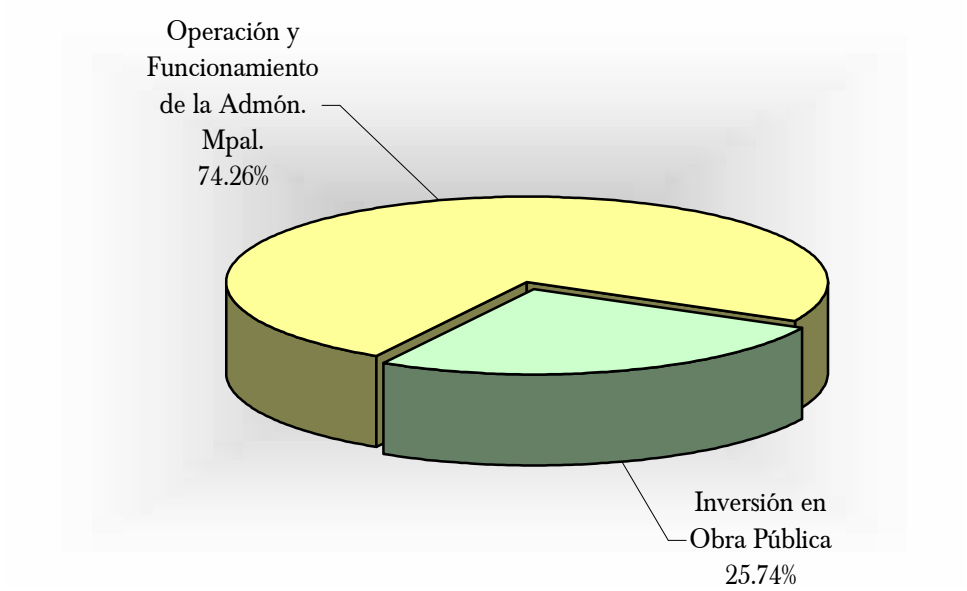


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 1,309,944, que representa el 6.86% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 79,263,518, destinó a Obra Pública y Acciones $ 20,398,998.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 79,263,518

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

20,398,998 / 79,263,518 = 0.257

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 25.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 20,398,998 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 19,252,156 que representa el 94.37% del total aplicado en obra.

De las 50 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 39 obras, lo que representa un 78.00%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 31 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 6 obras y 2 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 39 obras fiscalizadas, 24 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente; 3 obras se encuentran en proceso y no operan debido a que faltan conceptos por ejecutar; 11 obras se encuentran indeterminadas, de las cuales en 7 obras no presentaron la documentación requerida para su revisión física y en 4 no se visitaron físicamente debido a la inseguridad de la zona y 1 obra se encuentra suspendida y no opera debido que al momento de la revisión física faltaban conceptos por ejecutar.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**13,639,943**	**11,031,796**
1	Alcantarillado	Ampliación de Red de Drenaje	Guadalupe Victoria	208,369	208,369
2	Alcantarillado	Ampliación de Red de Drenaje	Álvaro Obregón	200,000	200,000
3	Alcantarillado	Ampliación de Red de Drenaje	Santa Catalina	683,385	
4	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones	Guadalupe Victoria	95,938	95,938
5	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones	José María Pino Suárez	21,897	21,897
6	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones	Ignacio Allende	20,854	20,854

7	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones	Carrillo Puerto	8,341	8,341
8	Urbanización Municipal	Const. de Domo en Cancha Plaza Principal	Santa Catalina	360,000	360,000
9	Urbanización Municipal	Adquisición de Luminarias	Antonio Amaro	164,315	164,315
10	Urbanización Municipal	Construcción Pavimento Hidráulico (5ta. Etapa) Calzada José Ramón Valdéz	Guadalupe Victoria	2,000,000	1,998,766
11	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico, (1ra. Etapa) Calzada Lázaro Cárdenas	Guadalupe Victoria	2,500,000	2,199,755
12	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico (2da. Etapa) Calzada Lázaro Cárdenas	Guadalupe Victoria	2,500,000	1,387,190
13	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Guadalupe Victoria	697,775	697,775
14	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	José María Pino Suárez	231,745	231,745
15	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Ignacio Allende	306,745	306,745
16	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Carrillo Puerto	116,650	116,650
17	Urbanización Municipal	Alumbrado y Equipamiento Eléctrico, Parque Ecológico	Ignacio Allende	35,669	35,669
18	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Guadalupe Victoria	433,008	433,008
19	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Guadalupe Victoria	207,016	207,016
20	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	J. Guadalupe Rodríguez	210,526	210,526
21	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de Línea de Conducción y Distribución	Carboneras	871,430	871,430
22	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples en Jardín de Niños Edward Claparede	Álvaro Obregón	360,000	360,000

23	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples Esc. Primaria Emilio Carranza.	Guadalupe Victoria	360,000	360,000
24	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples Esc. Secundaria	Ignacio Ramírez	142,199	140,943
25	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha Usos Múltiples CBTIS No. 42	Guadalupe Victoria	142,199	140,943
26	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples En "COBAED"	Guadalupe Victoria	106,473	
27	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Banquetas	Cabecera Municipal	150,154	
28	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Aplanados	Cabecera Municipal	100,103	
29	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Pisos Firmes	Cabecera Municipal	150,154	
30	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Techos (Lechadas)	Cabecera Municipal	11,168	11,168
31	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Pisos Firmes	Cabecera Municipal	243,830	242,753
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**2,012,213**	**2,009,213**
32	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones	Guadalupe Victoria	282,166	282,166
33	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones	Antonio Amaro	18,000	18,000
34	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Antonio Amaro	182,000	182,000
35	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico (Primera Etapa)	Guadalupe Victoria	579,253	579,253
36	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico (Segunda Etapa)	Guadalupe Victoria	763,381	763,381
37	Básica Educativa	Construcción de Aula en T.V. Miguel Ángel Gallardo	Guadalupe Victoria	187,413	184,413
Programa Normal Municipal				**3,600,000**	**3,473,172**
38	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hi dráulico Calzada José Ramón Valdez (4ta. Etapa)	Guadalupe Victoria	3,000,000	2,873,172
39	Urbanización Municipal	Terminación de Auditorio	Ignacio Allende	600,000	600,000

Total	**19,252,156**	**16,514,181**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,737,975 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer, retenciones no enteradas y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera

razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	12,062	Proveedores	3,075,071
Bancos	465,684	Acreedores	3,575,586
Deudores Diversos	4,027,419	Retenciones por Pagar	4,168,824
Ant. a Prov. y Contratistas	48,000	IVA por Pagar	263
Almacén	27,950		
Total Activo Circulante	**4,581,115**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**10,819,744**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	4,636,947	Deuda Pública Largo Plazo	16,521,930
Edificios	22,766,599	**Total Pasivo a Largo plazo**	**16,521,930**
Maquinaria y Equipo	4,112,344		
Equipo de Transporte	2,018,233	**Total Pasivo**	**27,341,674**
Armamento	46,383		
Mobiliario y Equipo de Oficina	705,763		
Equipo de Comunicación	62,542	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	641,881	Patrimonio Acumulado	20,960,291
Obras en Proceso	2,491,528	Superávit o Déficit del Ejercicio	-4,986,394
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,252,236
Total Activo Fijo	**37,482,220**	**Total Patrimonio**	**14,721,661**
Total Activo	**42,063,335**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**42,063,335**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,581,115 / 10,819,744 = 0.423

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

27,341,674 / 42,063,335 - 2,491,528 = 0.691

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 69.1% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

10,819,744 / 27,341,674 = 0.396

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 39.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

16,521,930 / 27,341,674 = 0.604

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 60.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

74,277,124 - 79,263,518 = -4,986,394

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó

que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**16,778,562**
Crédito 7796	8,118,362	
Crédito 7797	2,566,265	
Crédito 7926	4,652,778	
Crédito 7317	1,441,157	
Deuda Pública Contratada		**2,535,000**
Crédito 8978	2,535,000	
Amortizaciones		**2,791,632**
Crédito 7796	429,165	
Crédito 7797	433,735	
Crédito 7926	416,666	
Crédito 8978	70,909	
Crédito 7317	1,441,157	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**16,521,930**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS
NOTA: La diferencia de $ 106,630 entre el renglón Amortizaciones del Estado de Deuda Pública con el renglón Amortización de Deuda Pública del Anexo 2, se originó debido a que el Municipio canceló las Amortizaciones correspondientes al mes de Diciembre de 2010 de los Créditos Nos. 7796, 7926 y 7797 por los importes de $ 35,764, $ 34,722 y $ 36,144 respectivamente.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	15,236,430	16,778,562	10.12%
Contratación de Deuda	5,000,000	2,535,000	-49.30%
Amortización	3,457,868	2,791,632	-19.27%
Saldo al 31 de Diciembre	16,778,562	16,521,930	-1.53%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 34,722 entre el renglón de Amortización del Cuadro No. 16 de la columna 2009 y el Indicador Carga de Deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la Amortización del Crédito No. 7926.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 1.53% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 19.27%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 3,492,590 / 72,092,543 = 0.048

2010 2,685,002 / 74,277,124 = 0.036

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 4.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 3.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

1,010,210 / 79,263,518 = 0.013

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo publicado en el Periódico Oficial número 33 de fecha 22 de octubre de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 90, publicado en el Periódico Oficial número 39 de fecha 14 de noviembre de 1985.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo. (SIDEAPAS)

V.1.1 Ingresos

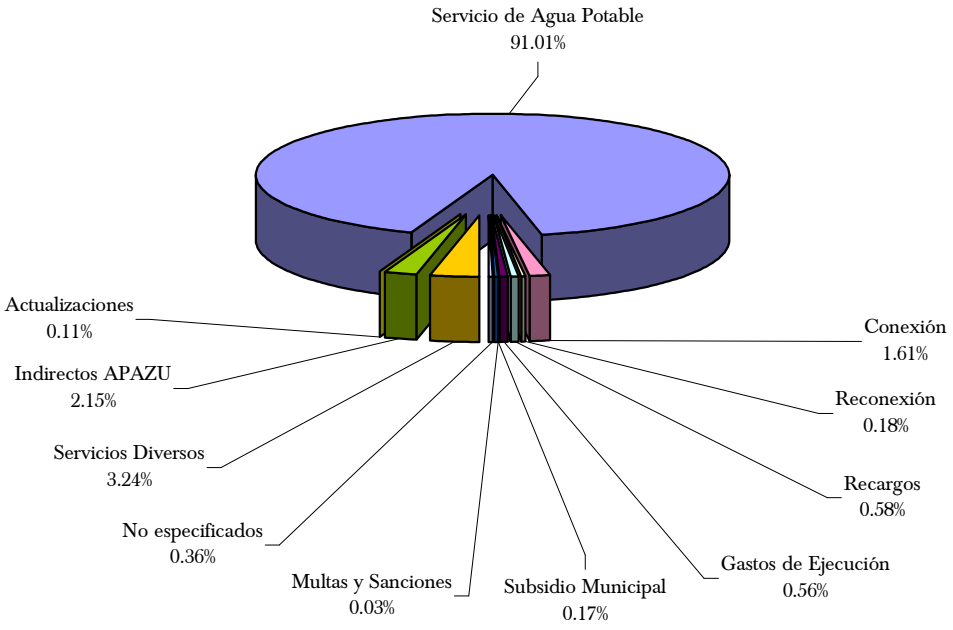
El SIDEAPAS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 6,033,213, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	5,490,763	91.01%
Conexión	96,890	1.61%
Reconexión	10,575	0.18%
Aprovechamientos		
Recargos	34,959	0.58%
Gastos de Ejecución	33,857	0.56%
Multas y Sanciones	2,111	0.03%
Subsidio Municipal	10,446	0.17%
No especificados	21,817	0.36%
Servicios Diversos		
Servicios Diversos	195,483	3.24%
Ingresos Extraordinarios		
Indirectos APAZU	129,743	2.15%
Actualizaciones	6,569	0.11%
Total	**6,033,213**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2010.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2010 y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPAS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
8,530,014	6,033,213	-2,496,801	-29.27%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2010.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2010 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

10,446 / 6,033,213 = 0.002

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPAS para llevar a cabo sus actividades, depende en un 0.2% del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.5%

Conforme a registros contables del Municipio, otorgó subsidio al SIDEAPAS por $ 13,105, el Organismo registra subsidio municipal recibido por $ 10,446, la diferencia es de $ 2,659, de la cual el Organismo no presenta las aclaraciones y justificaciones correspondientes.

V.1.2 Egresos

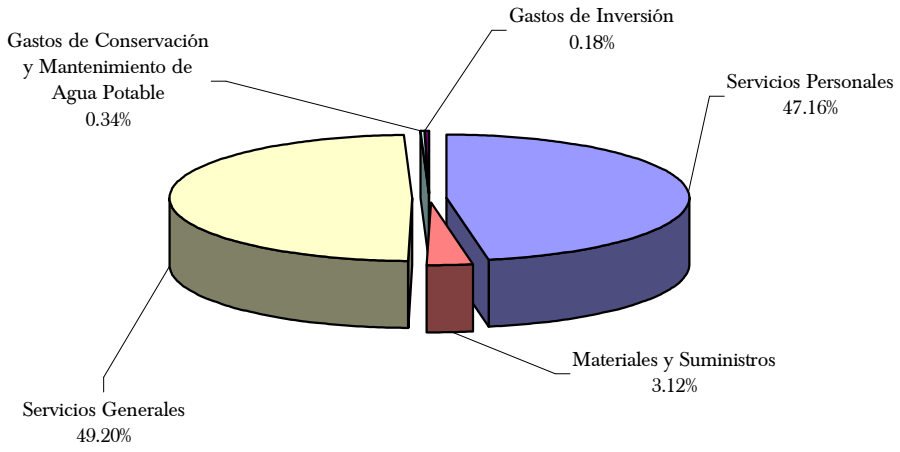
El SIDEAPAS ejerció recursos durante 2010 por $ 8,415,097, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	3,968,378	47.16%
Materiales y Suministros	262,306	3.12%
Servicios Generales	4,140,539	49.20%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	28,507	0.34%
Gastos de Inversión	15,367	0.18%
Total	**8,415,097**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPAS aplicó el 47.16% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 49.20% en Servicios Generales, los que incluyen: pago del gasto operativo y derechos por extracción de agua; además el 0.34% en Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable, los que incluyen, pago de energía eléctrica gasto directamente relacionado con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2009 y el ejercicio 2010, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	5,677,893	5,490,763	-187,130	-3.30%
Conexión	166,018	96,890	-69,128	-41.64%
Reconexión	10,121	10,575	454	4.49%
Aprovechamientos				
Recargos	70,469	34,959	-35,510	-50.39%
Gastos de Ejecución	65,661	33,857	-31,804	-48.44%
Multas y Sanciones	4,685	2,111	-2,574	-54.94%
Subsidio Municipal	25,680	10,446	-15,234	-59.32%
No especifcados	292,080	21,817	-270,263	-92.53%
Devolución de Derechos	274,895	0	-274,895	-100.00%
Servicios Diversos				
Servicios Diversos	215,939	195,483	20,456	9.47%
Ingresos Extraordinarios				
Indirectos APAZU	153,261	129,743	-23,518	-15.35%
Actualizaciones	0	6,569	6,569	100.00%
Total	**6,956,702**	**6,033,213**	**-923,489**	**-13.27%**

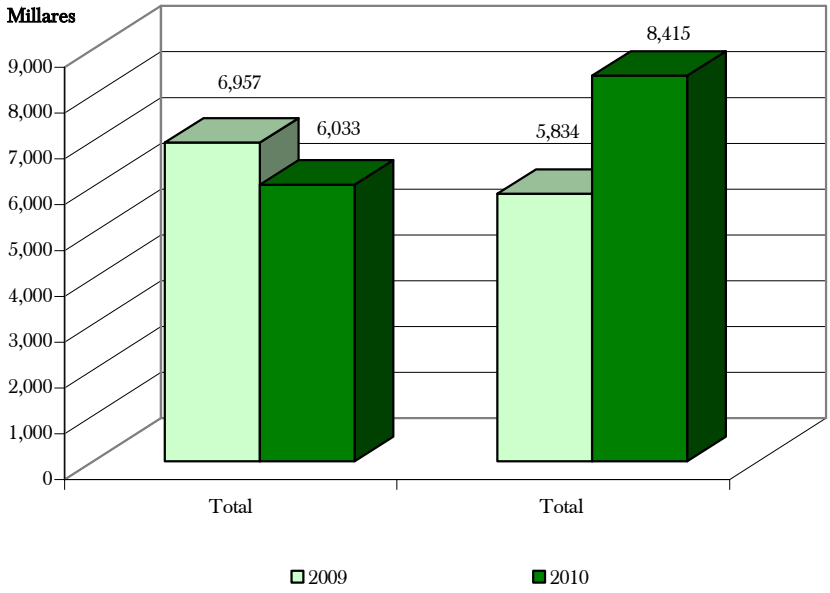
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	2,416,138	3,968,378	1,552,240	64.24%
Materiales y Suministros	302,216	262,306	-39,910	-13.21%
Servicios Generales	2,984,059	4,140,539	1,156,480	38.76%
Gastos de conservación y mantenimiento de Agua Potable	14,280	28,507	14,227	99.63%
Gastos de Inversión	117,159	15,367	-101,792	-86.88%
Total	**5,833,852**	**8,415,097**	**2,581,245**	**44.25%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2009 en un 13.27% y los Egresos aumentaron en un 44.25%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que en términos reales los Ingresos del SIDEAPAS disminuyeron en un 17.67% y los Egresos aumentaron en un 39.85%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

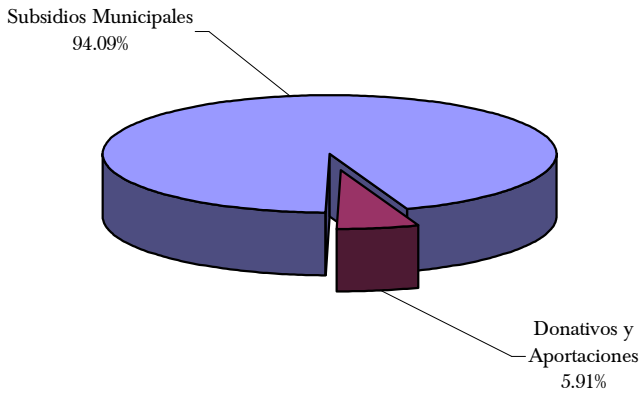
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 2,728,782, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Donativos y Aportaciones	161,333	5.91%
Subsidios Municipales	2,567,449	94.09%
Total	**2,728,782**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

2,567,449 / 2,728,832 = 0.940

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 94.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%

V.2.2 Egresos

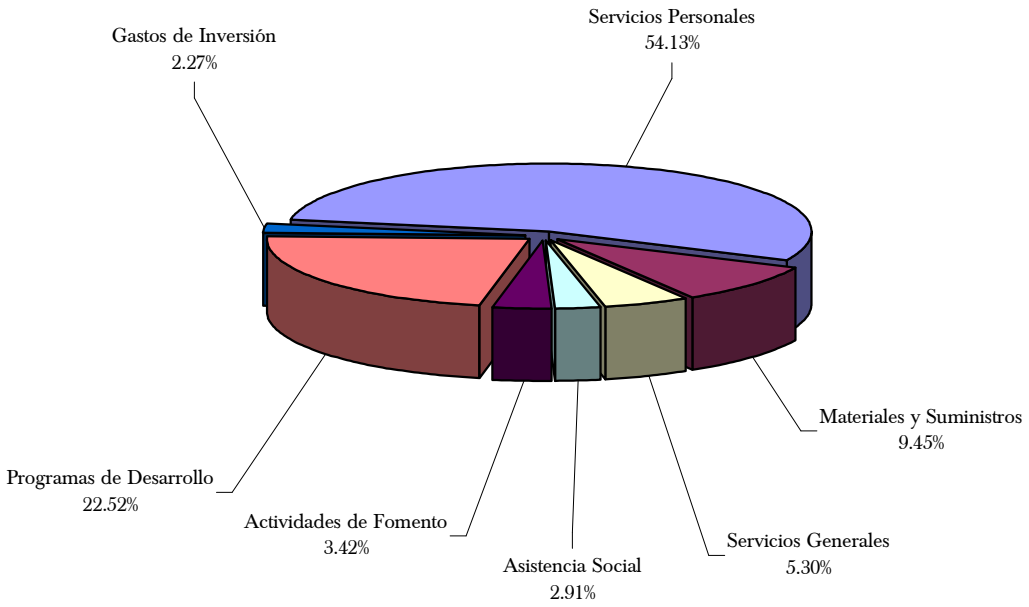
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 2,335,974, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,264,355	54.13%
Materiales y Suministros	220,784	9.45%
Servicios Generales	123,799	5.30%
Asistencia Social	68,111	2.91%
Actividades de Fomento	79,899	3.42%
Programas de Desarrollo	525,976	22.52%
Gastos de Inversión	53,050	2.27%
Total	**2,335,974**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 54.13% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 28.85% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Donativos y Aportaciones	229,860	161,333	-68,527	-29.81%
Subsidios Municipales	1,925,000	2,567,449	642,449	33.37%
Total	**2,154,860**	**2,728,782**	**573,922**	**26.63%**

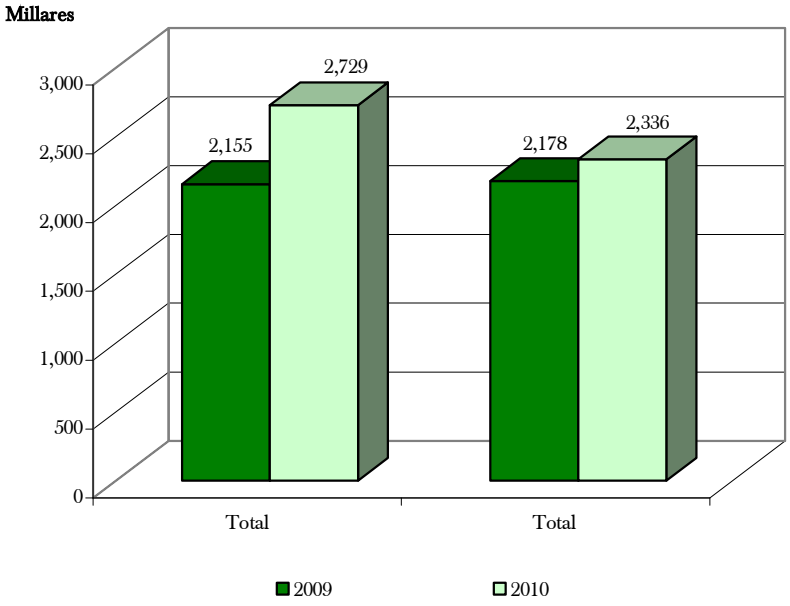
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,268,989	1,264,355	-4,634	-0.37%
Materiales y Suministros	158,534	220,784	62,250	39.27%
Servicios Generales	69,336	123,799	54,463	78.55%
Asistencia Social	69,823	68,111	-1,712	-2.45%
Actividades de Fomento	3,035	79,899	76,864	2532.59%
Programas de Desarrollo DIF	608,045	525,976	-82,069	-13.50%
Inversión en Activos Fijos	0	53,050	53,050	100.00%
Total	**2,177,762**	**2,335,974**	**158,212**	**7.26%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos aumentaron en comparación al 2009 en un 26.64% y los Egresos en un 7.26%; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF aumentaron en un 22.24% y los Egresos en un 2.86%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,290,203

VI.1 Financieras por $ 2,660,474

Tesorería Municipal por $ 2,660,474

1. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 18,932
2. Falta de Certificado de Ingresos o forma valorada de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
3. Ingresos no registrados ni depositados por $ 16,054
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 78,019
5. Erogaciones de nómina, sin firma de recibido por $ 3,000
6. Préstamos otorgados a Terceros sin recuperación por $ 43,986
7. Erogaciones realizadas en conceptos no autorizados por $ 2,500,483

VI.2 Obra Pública por $ 2,629,729

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 1,651,817

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,376,933
2. Pagos indebidos por $ 274,884

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 259,312

1. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 236,520
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 11,985
3. Pagos indebidos por $ 10,807

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 por $ 696,500

1. Préstamos entre fondos por $ 696,500

Tesorería por $ 22,100

1. Documentación comprobatoria improcedente por $ 22,100

VI.3 Descentralizados por $ 1,615,162

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo. por $ 215,162

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 67,205
2. Gastos registrados por duplicado por $ 145,298
3. Subsidio municipal no ingresado por $ 2,659

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 1,400,000

1. Subsidio municipal no ingresado por $ 1,400,000

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras

1. Erogaciones sin Control Interno
2. Registro de Pasivos sin anexar Documentación Fiscal
3. Falta de Control Interno (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas

6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo.

1. Erogaciones sin comprobante Fiscal
2. Erogaciones sin documentación con requisitos fiscales
3. Falta de análisis de saldos deudores
4. Falta de análisis de saldos acreedores
5. Erogaciones sin control interno
6. Incumplimientos a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto

VI.4 Proceso de Entrega-Recepción

En el Proceso de Entrega-Recepción, se determinó un faltante de 2 bienes diversos.

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,136,567

VI.1 Financieras por $ 727,900

Tesorería Municipal por $ 727,900

1. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 32,576
2. Falta de Documentación Comprobatoria por $ 508,608
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 1,972

4. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 2,933
5. Falta de Certificado de Ingresos o forma valorada de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
6. Erogaciones en las que no presentan Solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 84,378
7. Falta de Documentación Justificativa por $ 89,893
8. Falta de Documentación Original por $ 7,540

VI.2 Obra Pública por $ 4,408,667

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 4,408,667

1. Expediente unitario no presentado por $ 1,096,330
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,858,023
3. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 2,500
4. Faltante de documentación comprobatoria por $ 95,938
5. Ingresos no depositados ni registrados por $ 1,343,876
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 12,000

VI.3 Descentralizados por $ 383,682

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo. por $ 22,261

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,500
2. Gastos registrados por duplicado por $ 592
3. Subsidio municipal no ingresado por $2,659
4. Pago de nómina sin firma de recibido por $ 15,510

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 361,421

1. Falta de documentación comprobatoria por $3,846
2. Pago de nómina sin firma de recibido por 2,500
3. Pagos al personal sin justificación por $ 173,493
4. Liquidación al personal sin fundamento legal por $ 179,449
5. Erogaciones que no corresponden a la operatividad del Organismo por $ 2,133

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras

1. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio (No Cuantificado)
2. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (No Cuantificado)
3. Falta de pago de Impuesto Sobre la Renta en materia de retenciones (No cuantificado)
4. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Falta de expedientes técnicos modificados
4. Falta de actas de entrega recepción
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores
2. Falta de pago de saldos acreedores
3. Saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta
4. Falta de registro patrimonial
5. Registro de pasivos sin comprobante

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Erogaciones sin comprobante fiscal
2. Omisión de registro de pasivos
3. Incumplimientos a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto
4. Erogaciones sin control interno

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI.2 Obra Pública

1. Se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal incompletos.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Guadalupe Victoria, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**3,520,572**	**2,869,060**	**-651,512**
Predial	1,859,800	1,618,695	-241,105
Predial del Ejercicio	1,342,800	1,252,715	-90,085
Predial de Ejercicios Anteriores	517,000	365,980	-151,020
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	950,313	741,765	-208,548
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	710,459	507,500	-202,959
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	1,100	1,100
DERECHOS	**13,392,136**	**4,601,766**	-8,790,370
Por Servicio de Rastro	105,703	102,236	-3,467
Servicio de Panteones Municipales	58,441	18,700	-39,741
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	3,847	3,847
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	28,336	66,906	38,570
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	18,091	14,200	-3,891
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	8,530,014	2,000	-8,528,014
Del Ejercicio	8,530,014	2,000	-8,528,014
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	552,966	175,180	-377,786
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	2,700,000	2,843,869	143,869
Expendios de Bebidas Alcohólicas	2,700,000	2,843,869	143,869
Expedición	200,000	0	-200,000
Refrendo	2,500,000	2,843,869	343,869
Anuncios	0	0	0

Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	10,754	0	-10,754
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	27,427	3,603	-23,824
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	32,913	0	-32,913
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	10,971	0	-10,971
Servicio Público de Iluminación	1,316,520	1,371,225	54,705
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**268,000**	**0**	**-268,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	250,000	0	-250,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	18,000	0	-18,000
PRODUCTOS	**120,218**	**19,377**	**-100,841**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	65,826	3,000	-62,826
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	15,525	10,100	-5,425
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	1,220	1,220
Créditos a Favor del Municipio	23,342	5,057	-18,285
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	5,175	0	-5,175
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	10,350	0	-10,350
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**1,784,077**	**1,348,579**	**-435,498**

Recargos	155,250	85,741	-69,509
Multas Municipales	**427,805**	**260,700**	-167,105
Multas por Seguridad Pública	0	0	
Multas por Seguridad Vial	0	0	
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	50,000	50,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	1,201,022	952,138	-248,884
PARTICIPACIONES	**30,114,104**	**30,305,451**	**191,347**
Fondo General de Participaciones	18,103,820	18,002,750	-101,070
Fondo de Fomento Municipal	8,826,575	8,821,998	-4,577
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	734,037	622,578	-111,459
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	510,969	381,442	-129,527
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	82,994	79,491	-3,503
Fondo Estatal	136,621	149,894	13,273
Fondo de Fiscalización	921,378	1,071,490	150,112
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	739,576	1,117,674	378,098
Fondo de Compensación ISAN	58,134	58,134	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**47,256,487**	**35,132,891**	**-12,123,596**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado para el Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	2,535,000	2,535,000
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	47,049,487	32,040,881	-15,008,606
Aportaciones Federales Ramo 33	26,896,953	26,896,953	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	12,972,093	12,972,093	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	13,924,860	13,924,860	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	5,143,928	5,143,928
Otros Apoyos	20,152,534	5,143,928	-15,008,606
Otros Apoyos Extraordinarios	20,000,000	4,567,196	-15,432,804
Rendimientos Financieros	0	0	0

Estímulo Fiscal Convenio 05/Dic/08	0	354,229	354,229
Aportaciones de Terceros	152,534	222,503	69,969
En Efectivo	152,534	222,503	69,969
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	207,000	557,010	350,010
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	207,000	6,416	-200,584
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	550,594	550,594
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**96,455,594**	**74,277,124**	**-22,178,470**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**25,792,461**	**29,482,060**	**-3,689,599**
Sueldos al Personal del Municipio	16,057,348	19,689,119	-3,631,771
Sueldos	16,057,348	19,675,361	-3,618,013
Subsidio al Empleo	0	13,758	-13,758
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	28,066	28,066	0
Compensaciones	3,212,779	3,212,779	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	2,463,422	2,463,422	0
Aguinaldos	2,843,722	2,843,722	0
Pasajes y Viáticos	354,864	354,864	0
Honorarios	625,477	625,477	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
Gratificación por Años de Servicio	206,783	264,611	-57,828
MATERIALES Y SUMINISTROS	**4,277,769**	**4,285,885**	**-8,116**
Papelería y Artículos de Escritorio	148,706	148,706	0
Combustibles y Lubricantes	3,510,331	3,518,447	-8,116
Medicinas y Materiales de Botiquín	5,038	5,038	0
Artículos de Limpieza	192,334	192,334	0
Material Eléctrico	38,016	38,016	0
Libros, Revistas y Periódicos	43,527	43,527	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	211,100	211,100	0
Herramientas Menores	7,904	7,904	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	115,703	115,703	0

Otros Materiales y Suministros	5,110	5,110	0
SERVICIOS GENERALES	**21,996,849**	**13,478,349**	**8,518,500**
Correos y Telégrafos	2,368	2,368	0
Teléfonos	583,214	583,214	0
Energía Eléctrica	5,195	5,195	0
Alumbrado Público	4,337,512	4,337,512	0
Agua Potable	8,530,014	0	8,530,014
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	530,435	530,435	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	48,806	48,806	0
Mantenimiento de Vehículos	1,046,933	1,050,602	-3,669
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	982,001	983,550	-1,549
Mantenimiento de Edificios	384,925	384,925	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	199,812	200,288	-476
Comisiones Bancarias	109,018	114,838	-5,820
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	388,483	388,483	0
Difusión e Información	607,126	607,126	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	2,573,939	2,573,939	0
Estudio e Investigación Proyectos	69,600	69,600	0
Atención a Visitantes	281,200	281,200	0
Primas y Gastos de Seguros	1,806	1,806	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	226,926	226,926	0
Alimentación a Presos	239,177	239,177	0
Arrendamientos y Cuotas	194,548	194,548	0
Servicio por Maquilación e Información	239,276	239,276	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	414,535	414,535	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**7,492,471**	**7,492,471**	**0**
Subsidios Educacionales	579,052	579,052	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	1,744,676	1,744,676	0
Subsidios al DIF	2,567,449	2,567,449	0
Donativos y Cooperaciones	2,541,151	2,541,151	0
Otros Subsidios	60,143	60,143	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**430,542**	**430,542**	**0**

Bienes Muebles	430,542	430,542	0
Adquisición de Vehículos	275,000	275,000	0
Adquisición de Muebles y Enseres	53,103	53,103	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	74,975	74,975	0
Adquisición Equipo de Cómputo	27,464	27,464	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**12,410,755**	**20,398,999**	**-7,988,244**
Agua Potable	0	0	0
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	1,252,291	1,759,275	-506,984
Urbanización Municipal	0	13,061,032	-13,061,032
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	2,557,266	2,557,266	0
Infraestructura Básica de Salud	6,529,003	0	6,529,003
Infraestructura Básica Educativa	1,311,381	1,641,031	-329,650
Mejoramiento de Viviendas	411,578	628,191	-216,613
Caminos Rurales	40,000	40,000	0
Infraestructura Productiva Rural	0	26,199	-26,199
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	309,236	344,683	-35,447
Otras Construcciones	0	341322	-341,322
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**3,695,212**	**3,695,212**	**0**
Amortización de Deuda Pública	2,685,002	2,685,002	0
Intereses de Deuda Pública	1,010,210	1,010,210	0
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	20,359,535	0	20,359,535
TOTAL DE EGRESOS	**96,455,594**	**79,263,518**	**17,192,076**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".